Resolución Interna N° 08/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO RUBRO 530: ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2011.

Salto del Guairá, 14 de junio de 2011

VISTA:
La necesidad de contar con la adjudicación y la provisión de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General Rubro 530: Adquisición de equipos de comunicaciones y señalamientos, por la modalidad de Contratación Directa N° 10/2011.

CONSIDERANDO:
Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los criterios de:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL DIRECTOR DE LA DECIMOCUARTA REGIÓN SANITARIA - CANINDEYÚ.

RESUELVE:
Art. 1°: **Adjudicar a las empresas: A. Sarabia en los ítems 1, 3 y 4 e Interactiva Service en los Items 2 y 5,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 10/2011, en el Rubro 530: Adquisición de Equipos de Comunicaciones y Señalamientos con el siguiente detalle:

RUBRO	CASA COMERCIAL	MONTO GS.
530	A. Sarabia	17.450.000
530	Interactiva Service	15.850.000

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Canindeyú •

Director Regional
Firma y Sello
Dr. GUSTAVO GONZALEZ
Director Regional
14ª Región Sanitaria - Canindeyú